

INFORME SECRETARIAL:

En la fecha: 11 de febrero de 2022, paso el presente proceso Verbal – Reivindicatorio- con solicitud del apoderado del demandante, mediante el cual solicita la hora de la audiencia programada para el día 24 de febrero del presente año, por cuanto de echó de menos en la respectiva providencia.

Sírvase proveer.


Hernán González Torres
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
ROLDANILLO VALLE**

Roldanillo, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Auto No. 004

Proceso: VERBAL -REIVINDICATORIO-
Demandante: JOSE AFANADOR MORENO
Demandada: ANA SILVIA FORERO VILLAMIL
Radicado: 76-622-31-03-001-2020-00133-00

ASUNTO

Se decide acerca de la petición elevada por el mandatario judicial del demandante dentro del proceso de la referencia, referente a indicar hora en la cual se dará inicio a la audiencia programada para el día 24 de febrero del cursante año.

Pues bien, revisada la providencia mediante la cual citó a las partes a la Audiencia Inicial y de Instrucción y Juzgamiento, previstas en los arts. 372 y 373 del CGP, se advierte que se echó de menos, indicar la hora en que se dará inicio la audiencia.

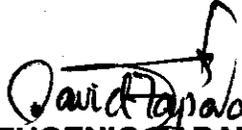
Por tanto, se hace menester, a través de este auto, **ADICIONAR** la mencionada providencia, de conformidad con lo consagrado en el artículo 285 del Código General del Proceso.

En consecuencia, el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO de Roldanillo Valle,

RESUELVE

FIJAR la hora de las ocho y treinta (8:30) de la mañana, del día veinticuatro (24) de febrero de 2022, para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP, en la forma como se señaló en el auto de fecha 3 de febrero de 2022, notificado por Estado 003 del 04 de febrero del cursante año.

NOTIFIQUESE



DAVID EUGENIO ZAPATA ARIAS
JUEZ

| |
|---|
| <p>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ROLDANILLO VALLE NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado Electrónico Nro. <u>8</u> DEL <u>15</u> DE FEBRERO DE 2022</p> <p>HERNÁN GONZALEZ TORRES Secretario</p> |
|---|